



Aguas Corrientes, 30 de octubre de 2023.

ACTA 20

Resolución 88/2023

VISTO:

1) Que en los meses de noviembre y diciembre se desarrollaran y/o apoyarán varios eventos culturales en la localidad.

CONSIDERANDO:

1) Que para el desarrollo de los mencionados eventos es necesario contar con artistas que participen en los mismos.

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

RESUELVE:

- 1) **Aprobar** la contratación/compra directa de Carlos “Chacho” Ramos (C.I: 3.906.496-6), y su banda (Los amos del Swing), por un total de \$ 400.000, que serán abonados a través de AUDEM (Asociación Uruguaya de Músicos), R.U.T. 215697120016.
- 2) **Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.**

MARCELO DELGADO
ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPAL
AGUAS CORRIENTES

AMADO TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

ROSSANA QUINIONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

NANCY PANIZZA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

